

- ~~Denis~~
Dennis Ronald Padilla
Quinto Regidor

- ~~Alfonso~~
Alfonso Hernandez
Quinto Regidor



- ~~Luis~~
Juan Daniel Calderón
Secretario Municipal

Acta # 436

Alcaldía municipal de Aramecina, departamento de Valle el día 01 de Junio del año dos mil veintidos, reunidos los miembros de la Corporación municipal con el propósito de realizar la reunión ordinaria, la que fue presida por el Señor Alcalde Municipal Rony Nicolas Funez Cruz y el Secretario municipal Juan Daniel Calderón, se procedió a desarrollar de la siguiente manera 7- Comprobación de quórum.



- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Atención al público
- 5- Lectura del acta anterior
- 6- Celebración de la mini feria de nuestro municipio
- 7- Socialización de Campeonato intermunicipal
- 8- Informe de Compra de pupitres para Centro Educativo
- 9- Informe de reunión con Nuestra Cuena Pasacorran.
- 10- Modificaciones Presupuestarias.

DESARROLLO DE AGENDA: PRIMERO: se comprobó el quorum con la asistencia de la vice alcaldesa Milvia Carcamo Ortiz y los señores regidores de la Corporación Municipal según su orden del 1 al 6. Digna Dolores Banegas, Jared Magdiel Maldonado, Juan Angel Mendoza, Milvia Yamileth Velasquez, Denys Ronaldy Padilla, Ulises Hernandez Lazo. **SEGUNDO:** se dio por abierta la sesión siendo las 9:00 am. **TERCERO:** se dio lectura a la agenda la que fue aprobada sin ninguna enmienda. **CUARTO:** Se presentó la abogada Georgina Giron Gonzalez junto con el señor Modesto Lopez a solicitar la realización de dos dominios plenos uno por compra y venta y otro por herencia luego de que se dio lectura a los documentos y cumplió con los requisitos que la municipalidad solicita, por parte de la Corporación municipal se determinó que se les cobrará por cada dominio pleno la cantidad de Lps= 3,000.00. **CUARTO(A):** Se presentaron un grupo de padres de familia del jardín de niños Domitila Arias, a solicitarle a la Corporación municipal les puedan ayudar con dos volquetadas de grava ya que el problema que se está teniendo con los animales que están cerca donde se imparten las clases hacen agujeros de lodo y perjudican las paredes del mismo también solicitan ayuda con un kit de bioseguridad para los niños ya que ellos aún no están vacunados y no se cuenta con el kit necesario para proteger a los niños, escuchando y analizando lo solicitado por parte del señor alcalde municipal es que se tomarán en cuenta las solicitudes para poderles Ayudar.



CUARTO(B): Se presentaron un grupo de personas de la Aldea Santa Lucia, a Solicitar a la honorable Corporación municipal les puedan realizar un Dominio pleno para la iglesia de la Comunidad antes mencionada y explica uno de los Solicitantes que en el año 2078 se realizó la Solicitud del mismo, pero luego ese documento una vez realizado se extravió no se sabe que paradero tuvo, entonces hoy nuevamente se está realizando la Solicitud del documento, El Señor Alcalde municipal se dirige con los Solicitantes que se tendría que realizar nuevamente una rectificación del área, y que se tendrá que poner a nombre de la Iglesia Católica y aclara el Señor alcalde que a las Iglesias no se les cobra la realización de esos documentos y que una vez hecho el dominio pleno se tendrá que ir a registrar al registro de la Propiedad y que en este punto de acta quedará plasmado, en caso de aparecer otro documento queda sin valor y efecto alguno y que buscará el documento que ya se había realiza para así si se encuentra no se realizaría de nuevo. CUARTO(C):

Se presentó el Señor Douglas Hernández, Ana Euceda y Liborfo Lazo; a Solicitar la realización de tres dominios plenos. Seguidamente la honorable Corporación municipal le Solicita los documentos para así rectificar que esté en orden y poder realizar la Solicitud pero no se cuentan con ellos están extraviados y solamente cuentan con los croquis, y aclara el Señor Douglas que ese día que se realizó la respectiva medición estuvieron presentes los legítimos dueños de esos terrenos el Señor Alcalde municipal les explica a los representantes de los dueños de los antes mencionado que para realización de los dominios plenos se tiene que Contratar un abogado para así ellos se puedan declarar herederos por individual de cada uno de los terrenos y ya una vez realizado el documento de herencia, se les podrá realizar el dominio pleno a cada uno de ellas porque la municipalidad necesita quedarse con un



revalidado para cualquier inconveniente quedando los representantes enterados y explicado de lo que tienen que hacer para la realización de los documentos CUARTO (D): Se presentó la Señora Nohemí Martínez a solicitar un dominio pleno luego de que se dio lectura al documento de Compra y venta el Señor alcalde municipal le pregunta a la Solicitante que de la Compra que realizó quienes fueron los testigos y aclara la antes mencionada que son las demás personas que compraron en ese mismo lugar y que solamente falta medir por parte de los de Catastro, el Señor alcalde explica que se tendría que hacer un anexo al dominio pleno y solamente se realizará una medición a lo anexado para así poderse realizar el Dominio pleno, y que por parte de la Corporación municipal se determinó por Unanimidad cobrarle la Cantidad de Lps 2,000.00. QUINTO: Se hizo la lectura del acta anterior la que fue aprobada sin ninguna enmienda por parte de los miembros de la Corporación Municipal. SEXTO: El Señor alcalde municipal informa y pide Consentimiento a la honorable Corporación municipal para poder realizar la mini feria en nuestro municipio que es de fecha 15 a 16 de Julio analizando los miembros de la Corporación se determinó por Unanimidad que se pueda realizar. SEPTIMO: El Señor Alcalde municipal dio a conocer a los miembros de la Corporación municipal que está el proyecto de realizar un Campeonato intermunicipal a través del ministro de la presidencia de deportes entre seis alcaldías entre ellos están Laurerique, San Juan, San Antonio, Aguantiquirique, Mercedes de Oriente y de Valle están Aramiuna, Caridad, Goascorañ los premios serán por parte de casa presidencial y que cada



Municipalidad se comprometió a dar el 50% de cada cuarteta arbitral quedando enterados los miembros de la Corporación Municipal. OCTAVO: El Señor alcalde municipal socializa con la Corporación municipal que se estuvo haciendo una serie de cotizaciones y se pudo encontrar un precio accesible lo que es la cantidad de Lps = 850:00 para así poder ser donadas los pupitres y puedan estar cómodos los alumnos. NOVENO: El Señor alcalde municipal informa a la honorable Corporación Municipal que aún está en proceso y análisis de dos propuestas que aún habría tiempo de tener solución para el proyecto de la Caja Puente de los Santos y una de ellas es que se pueda reconstruir el mismo puente y hacerle mejoras o construirlo desde cero analizando lo informado por el Señor Alcalde los honorable miembros de la Corporación municipal por Unanimidad aprobaron cualquiera de las dos opciones. DECIMO: El Señor Alcalde municipal solicita a los honorable miembros de la Corporación municipal, modificar el Presupuesto de ingresos y egresos municipales año 2022, por recibo de transferencia del Gobierno Central, correspondiente a los meses de: Julio, Agosto, y Septiembre del año 2021 lo solicitado por el Señor alcalde municipal fue aprobado por Unanimidad por todos los miembros de la Corporación municipal la cual se detalla a continuación: Asignaciones de ingresos a ampliarse:

Rubro de ingresos	Concepto	Monto
78.1.1.01.01.01.11	Detalle de transferencia Corrientes de la Administración Central para Gobierno Locales	843,523.26
22.1.1.01.01.01.11	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobierno Locales	3374,333.06
Total de Ingresos		4217,916.32
Asignaciones de gastos a Ampliarse		
Objeto de gasto	Concepto	Monto
03000000010001610011	Beneficios	700.000.00



0300000000000211011	Suministro de Energía Eléctrica.	75,000.00
0300000000002530011	Servicio Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10,000.00
0300000000002621011	Viáticos Nacionales	25,000.00
11010000010005511011	Subsidios a Centro educativo, Recreación, primaria, y media.	500,000.00
11020000010005511011	Subsidio a Centro de Salud	500,000.00
11040010010002340011	Mejoramiento de viviendas populares de escasos recursos económicos de: Las Pozas, El Pedregal, Santa Lucía Arameina Centro.	276,270.72
11050000010005420011	Subsidio para la atención de la niñez y Juventud.	100,000.00
11060010010002340011	Mejoramiento de sistema de alcantarillado Sanitario de casco Urbano Arameina	100,000.00
12020000010005420011	Subsidio para promoción de actividades Culturales.	100,000.00
12030000010005420011	Subsidio para la promoción de actividades deportivas.	98,523.26
12040000010003420011	Subsidio a patronatos y organizaciones Civiles	300,000.00
13010030010002340011	Mejoramiento de Carretera Urbana y Biciata Aída Santa Lucía.	421,791.63
14040000010005420011	Asistencia económica para compra de medicamento y exámenes médico a madres Solas.	210,295.82
12010070000004711011	Construcción de pavimento de Calle que inicia desde habitación del Señor Juan Barahona hasta un tramo de Calle Ubicado en la finalización de muro de Escuela Urbana Dionisio	345,000.00
03000000010002730011	Multas y Recargos	33,523.26
15010040010002340011	Construcción de Eja puente sobre Calle que conduce de la escuela Dionisio de Herrera a colonia Juan Barahona.	
Total Egreso		4217,916.32



DECIMO(A) El Señor Alcalde Municipal Solicito a los miembros de la honorable Corporación municipal, modif. el presupuesto de ingresos y egresos municipales año 2022, por recibo de transferencia del Gobierno Central, correspondiente a los meses de: Octubre, Noviembre, diciembre de año 2021, el informe solicitado fue discutido y aprobado por Unanimidad por los miembros de la Corporación municipal la cual se detalla a continuación.

Asignaciones de ingresos a ampliarse.

Rubro de ingresos	Concepto	Monto
18.1.1.01.01.01.11	Detalle de transferencia corrientes de la Administración Central para Gobierno Locales	343,643.43
22.1.1.01.01.01.11	Detalle de transferencia de capital de la Administración Central para Gobierno Locales	3,374,573.71
Total Ingreso		4,218,217.14

Asignaciones de gastos a ampliarse.

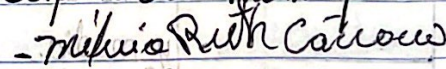
Objeto de gasto	Concepto	Monto
030000000100016001	Beneficencias	300,000.00
030000000100026210	Viaticos Nacionales	20,000.00
030000000100035610	Gasolina	23,000.00
110100000100055110	Subsidio a Centro de educación. Preescolar, primaria y media.	300,000.00
110200000100055110	Subsidio a Centros de Salud	300,000.00
110300000100054200	Subsidio a Juntas de agua para mantenimiento de Sistema de agua potable de las Aldeas Los Terreros, Las Pozas, El Aguacate, El Llano del Pueblo, La Laguna, El Talpetate, El Tablon, Mahoma, Ojo de agua, Aramecina Centro.	400,000.00
110400160100023400	Mejoramiento de Viviendas populares de familias de escasos recursos de: La Pozas, El Pedregal, Santa Lucia Aramecina Centro.	776,376.00
110700100100023400	Mantenimiento alumbrado Publico de barrios del Casco Urbano y aldeas y Caseríos.	300,000.00

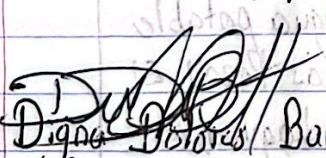


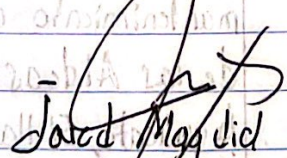
12030000010005420011	Subsidio para promoción de actividades Culturales	210,910.85
12030000010005420011	Subsidio para promoción de actividades deportivas	210,910.85
12040000010005420011	Subsidio a patronato y organizaciones Civiles	421,821.72
13010020010002340011	Mejoramiento de Carretera Desvío Contreras a Salida a Canal Seco de Sr Tomas Banegas Llano grande de Aldea Sampito	321,821.71
13020000010005420011	Levantamiento Catastral Municipal	100,000.00
14040000010005420011	Asistencia Economica para Compra de medicamentos y exámenes medicos a madres Solas.	210,910.85
150100300001004711011	Construcción de pavimento de calle que inicia desde casa de habitación Juan Barahona hasta un tramo de Calle ubicada en la finalización de muro de escuela Urbana Dionisio de Herrera.	421,821.71
Total Egreso		4218217.14

DECIMO (B) Y no habiendo mas que tratar se cierra la Sesión a las 72 am y para constancia firmo los honorables miembros de la Corporación Municipal.

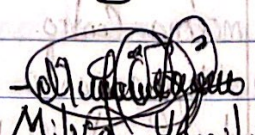

 Piony Nicolas
 Alcalde Municipal



 Milvia Ruth Carrasco
 Vice Alcaldesa

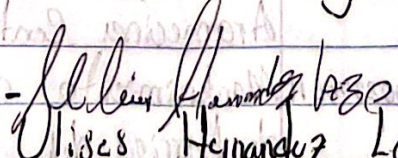

 Digno Distores Banegas
 Primer Regidor


 Jared Magdud Maldonado
 Segundo Regidor


 Juan Angel Mendoza
 Tercer Regidor


 Milvia Yamileth Udasquez
 Cuarto Regidor


 Deny Ronaldy Padilla
 Quinto Regidor


 Ulises Hernandez Lazo
 Sexto Regidor

Juan Daniel Castellón
Juan Daniel Castellón
Secretario Municipal

